

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

61 *RESOLUCIÓN 330/2010, de 5 de agosto, de la Gerente, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del “Contrato de servicios para el asesoramiento técnico y seguimiento, mediante personal local especializado, de la ejecución de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, financiados por la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 19-A/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: El contrato tiene por objeto la realización de tareas de asesoramiento técnico y seguimiento técnico y económico sobre el terreno de los programas y proyectos en ejecución de cooperación al desarrollo, financiados por la Comunidad de Madrid.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución de los trabajos será de trece meses, desde el día 1 de septiembre de 2010 hasta el día 30 de septiembre de 2011, según desglose indicado en la cláusula quinta del Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 342.000 euros.
 - Importe del IVA: 61.560 euros.
 - Importe total: 403.560 euros.
5. Garantía provisional: Importe, 10.260 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 206 552 y 917 206 560.
 - e) Telefax: 917 206 535.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si este plazo acabara en sábado o festivo, se pospondrá al siguiente día hábil.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - La solvencia económica y financiera se acreditará de acuerdo con el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - La solvencia técnica o profesional se acreditará de acuerdo con el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si este plazo acabara en sábado o festivo, se pospondrá al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2.º Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Acto público de apertura de los sobres que contengan la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobres 2-A): Se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
 - e) Acto público de apertura de los sobres que contengan la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (sobres 2-B), y la oferta económica (sobres 3): Se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 5 de agosto de 2010.—La Gerente de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, Isabel Pita Cañas.

(01/3.702/10)